



Manual de procedimientos internos técnicos

Procedimiento para llevar a cabo el comité de asesores de ruta e instructores de simulador

MPIT-DO-JP-163

Revisión Original

Procedimiento para llevar a cabo el comité de asesores de ruta e instructores de simulador

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
Original	Enrique Escorza / Jefe de Pilotos	Jose Camberos / Jefatura de Adiestramiento de Pilotos	Omar López / Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Octubre 2019	Edición original

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es la Jefatura de Pilotos.

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de emisión, o antes si se cambia para mejorar.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad
2. Jefatura de Pilotos
3. Jefatura de Adiestramiento de Pilotos
4. Jefatura de Tripulaciones

5. Pilotos Asesores e Instructores

2. Contenido

2.1. Objetivo

Tener documentados los requerimientos para formalizar el comité Asesores de Ruta e Instructores de Simulador.

2.2. Alcance

Aplica a todo el personal de TAR Aerolíneas, que tenga participación dentro del comité de pilotos asesores e instructores de simulador.

2.3. Referencias

- ISARP FLT 1.4.2

2.4. Conformación del comité

El comité de Asesores de Ruta e Instructores de Simulador, se llevará a cabo cada 3 (tres) meses, y de forma anual se establecerá en los meses de:

- Febrero
- Mayo
- Agosto
- Noviembre

Sin embargo, estos meses pueden variar de acuerdo a las necesidades propias de las Operaciones Aéreas.

2.5. Objetivo del comité

El comité de Asesores de Ruta e Instructores de Simulador tiene como objetivo establecer y reforzar líneas de comunicación Empresa - Asesores e Instructores - Planta de Pilotos y viceversa, con el fin de mejorar la seguridad y las operaciones de vuelo.

2.6. Participación mínima de Pilotos

Para que el comité de Asesores de Ruta e Instructores de Simulador se lleve a cabo, debe contarse con la participación mínima del siguiente personal:

- Jefatura de Pilotos
- Jefatura de Adiestramiento de Pilotos
- Un mínimo de 2 (dos) Asesores de Ruta
- Un mínimo de 1 (uno) Instructor de Simulador
- Un mínimo de 1 (uno) Capitán de línea invitado

2.7. Personal de las diferentes áreas

La participación del personal de las diferentes áreas involucradas con el desarrollo de las operaciones de vuelo es importante para el desarrollo eficaz del comité de Asesores de Ruta e Instructores de Simulador, por lo tanto, se debe buscar que exista un representante de los siguientes departamentos:

1. Operaciones
 - CCO
 - Tripulaciones
 - Tráfico
 - Sobrecargos
 - Ingeniería
2. Seguridad Aérea
3. Mantenimiento
4. Capacitación

Con el objeto de hacer más dinámica las reuniones, este personal solo estará durante el transcurso del tema(s) en el que se encuentre involucrado.

2.8. Procedimiento

Paso	Responsable	Descripción
1	Jefatura de Pilotos	Coordinar con el departamento de Tripulaciones a fin de programar el mayor número de Asesores e Instructores para que asista al comité, así como notificar a los demás departamentos involucrados a través de un comunicado en bitrix
2	Jefatura de Pilotos y Jefatura de Adiestramiento de Pilotos	Elaborar la programación de la reunión basado en los temas propuestos por los propios pilotos y personal involucrado de las diversas áreas.
3	Jefatura de Tripulaciones	Enviar las respectivas asignaciones al personal de vuelo involucrado
4	Jefatura de Pilotos	Pasar lista de presente, dar la introducción, bienvenida, presentación de asistentes, orden del día y revisión de la minuta de la reunión anterior.
5	Personal de las Diversas Aéreas	Presentación de temas y atención a las diversas inquietudes que a través del personal de Instructores y Asesores, la planta de pilotos eleva a la empresa.

Paso	Responsable	Descripción
6	Instructores y Asesores	Presentación de diversos temas de interés que permitan la mejora continua de las Operaciones Aéreas.
7	Jefatura de Pilotos	Conclusiones, cierre y planificación de la próxima reunión.
8	Jefatura de Pilotos y Jefatura de Adiestramiento de Pilotos	Generación de minuta y la distribución de la misma a la totalidad de la planta de Pilotos y Personal involucrado en la misma.

2.9. Documentos aplicables y/o anexos

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/163?rev=1572378465>



Last update: **17/11/2021 16:26**